



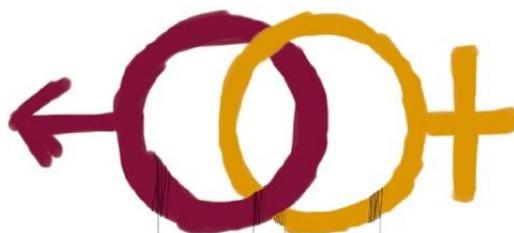
Plan de Igualdad y Convivencia de centro.



CEIP "NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA"
Las Ventas con Peña Aguilera - TOLEDO

Índice

1. Introducción.
2. Datos identificativos del centro.
3. Referente normativo del PIC.
4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC.
5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
6. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Objetivos Generales.
 - Objetivos Específicos.
7. Actuaciones, Temporalización y Responsables.
8. Seguimiento y evaluación.
9. Anexos.



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

La elaboración del Plan de Igualdad en nuestro centro surge de la necesidad de recoger en un documento, ampliar y mejorar las iniciativas de inclusión que se llevan a cabo en el mismo desde los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa, apoyándonos en los siguientes **principios** recogidos en nuestro Proyecto Educativo:

- a) La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la **inclusión** educativa y la **no discriminación** y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La **interculturalidad** como principio enriquecedor personal, y como vehículo de cohesión social entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa.
- d) La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan **la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad,**

- el **respeto y la justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- e) La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - f) El **aprendizaje y uso de una segunda lengua**.
 - g) La **flexibilidad** para adecuar la educación a la **diversidad** de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - h) La **orientación educativa** de los alumnos, como medio necesario para el logro de las competencias básicas, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - i) El **esfuerzo individual** y la motivación del alumnado junto con el **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores y centro.
 - j) La **autonomía** para establecer y adecuar, a nuestro contexto escolar las actuaciones organizativas y curriculares además de la **colaboración** con otras entidades, con el fin ofrecer a nuestros alumnos un mayor número de experiencias, que faciliten su desarrollo personal dentro de la Sociedad.
 - k) La educación para la **prevención** de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 - l) El desarrollo de la **igualdad** de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre **hombres y mujeres**.
 - m) La consideración de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación, el **reconocimiento social** del profesorado y el apoyo a su tarea.
 - n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la **innovación educativa**.
 - o) La **evaluación** del proceso educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

En este sentido, las actuaciones que realizamos pretenden desarrollar una serie de **valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de su vida personal, social y ambiental:**

- a) El aprecio y **el respeto** por el valor de las diferencias personales y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- b) El fomento de la **participación de toda la comunidad educativa** y su compromiso de la comunidad educativa en la garantía de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones.
- c) La **curiosidad** y el rigor científico.
- d) El estímulo por la **creatividad, el espíritu emprendedor** y la sensibilidad artística.
- e) La **defensa de la salud** y la práctica de hábitos saludables.
- f) El valor del **compromiso, la amistad y el amor** entre las personas.
- g) El **valor de todos los trabajos** sean cuales sean sus características: manuales, intelectuales,...
- h) El interés prioritario por **la lectura** y por otras prácticas activas en el ocio.
- i) La defensa del **derecho a una vida de calidad** para las personas con discapacidad y, en general, desfavorecidas.
- j) La práctica de la **solidaridad** y el ejercicio del voluntariado.
- k) La defensa de la **Paz**.
- l) La protección del **patrimonio cultural y artístico**.
- m) La defensa de un modelo **sostenible** de relación entre el ser **humano y su entorno**.
- n) La **asertividad**, entendida como la capacidad de aplazar las demandas y recompensas, de tolerar el fracaso y de no mostrar superioridad ante el éxito. Además implica la capacidad de hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia y, poder reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.

Para todo ello consideramos necesario desarrollar un trabajo conjunto entre familia y escuela que permita desarrollar en las siguientes generaciones una actitud crítica hacia aquellas situaciones que conlleven una discriminación por cuestión de género a través de:

- **La implicación del profesorado**, que realiza una importante labor desde diferentes ámbitos y áreas curriculares en relación a la inclusión y la igualdad de género, entendiendo la aceptación de las diferencias como enriquecimiento para la comunidad que conformamos.

Desde esta perspectiva, planificamos y realizamos...

- Sesiones de tutoría con alumnos y familias.
- Actividades interdisciplinares que implican a diferentes grupos y docentes.
- Celebración de efemérides y días especiales a nivel de centro.

prestando especial atención a posibles actitudes sexistas, homófobas, discriminatorias o machistas, que puedan surgir con nuestro alumnado.

Como docentes debemos ser conscientes de la diversidad de nuestro alumnado; esta diversidad también abarca las diferencias relativas a identidad de género y/o orientación sexual.

Trabajaremos con nuestro alumnado esta realidad en nuestro día a día con la naturalidad que se merece, lejos de tabúes y prejuicios.

- **La colaboración con las familias y su participación en el centro**, que se canaliza a través de las tutorías, del Consejo Escolar, del AMPA “Nuestra Señora del Águila”, colaborando en numerosas actividades generales como carreras solidarias, actividades de centro, impartición de talleres en la Semana Cultural, formación de alumnado y profesorado en temas de interés general, talleres, etc. En todas estas actuaciones tenemos presente la atención a las características que nos diferencian: capacidad, opiniones, ... y también el género.
- **La colaboración con instituciones públicas y privadas del entorno**, con las que ya venimos colaborando, nos parece también fundamental para el desarrollo de este Plan, por cuanto que nos ofrecen multitud de recursos que nos permiten el desarrollo de los

valores que venimos mencionando. Entre estas instituciones podemos citar a:

- **Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera** y su oferta de talleres y actividades culturales y deportivas.
- **Centro de la Mujer de Menasalbas** con su propuesta de actividades y talleres en defensa de la igualdad de género.
- **Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo** a través de su programa “Somos Deporte” con materiales y recursos para desarrollo de “juegos alternativos y coeducativos” con el que se persigue la promoción de valores como el respeto, la igualdad, el trabajo en equipo, la inclusión.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Centro: **CEIP “Nuestra Señora del Águila”**

Domicilio: **C/ Conde de Casal, s/n – Las Ventas con Peña Aguilera (TOLEDO)**

Código de centro: **45004181**

Correo electrónico: 45004181.cp@edu.jccm.es

Teléfono: **925418060**

Página web: <http://ceip-nsaguila.centros.castillalamancha.es/>

Director: **Fernando Crespo Camino**

Responsable de Coeducación: **Rosa María Bermejo Gómez**

3. REFERENTE NORMATIVO DEL PIC.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y

la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Respecto a los responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC detallamos a continuación quiénes ejercerán en nuestro centro esta responsabilidad:

- ✓ **Rosa María Bermejo Gómez** como responsable del propio plan será la encargada de coordinar las distintas actuaciones relaciones con el mismo.

- ✓ **Fernando Crespo Camino** como Director del centro, será el responsable de supervisar que las actuaciones se lleven a cabo acorde con lo reflejado en el Plan.
- ✓ El resto del **Claustro de Profesores** serán los encargados de poner en marcha las actividades a realizar y evaluar éstas para conocer su alcance y utilidad para toda la Comunidad Educativa.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En el diseño del Plan de Igualdad y Convivencia, debemos partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

La convivencia en los centros educativos depende en gran medida de cómo se establecen y aplican las normas que rigen las relaciones y los comportamientos de todos aquellos que componen la comunidad escolar. A través de cuestionarios enviados a las familias y a los propios alumnos hemos introducido preguntas que abordan este tema. Varias de ellas pretendían conocer la opinión de los alumnos acerca de si las normas conseguían que en el centro existiera un clima de orden. En segundo lugar se preguntaba a los alumnos y alumnas si las consideraban adecuadas. Algunas otras preguntas se referían a la forma de aplicarlas, en concreto a la coherencia entre los profesores y al trato igualitario de todos los alumnos.

Lo que mejor valoran los alumnos es el clima de orden del centro y a continuación al contenido de las normas. Además también se muestran conformes en lo que se refiere al grado en que los docentes comparten los mismos criterios a la hora de aplicar las normas establecidas. Los alumnos de los cursos más bajos suelen tener una visión más positiva de todos estos aspectos de las normas. Por otro lado, las chicas suelen tener una opinión más favorable de la adecuación de las normas y su aplicación.

- 2) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.

La construcción de un sistema de convivencia en los centros no es tarea fácil, por ello no

se le presta la atención que merece en muchas ocasiones. Debemos señalar que hay que tener en cuenta que aprendizaje y convivencia están íntimamente vinculados. Si no existe buena convivencia difícilmente se produce aprendizaje.

Por todo ello, los principales problemas de convivencia que han surgido en nuestro centro, aunque de forma puntual, son los siguientes:

- Desinterés por el aprendizaje.
 - Faltas de atención y disruptividad en las clases.
 - Conductas inapropiadas hacia otros compañeros/as.
 - Puntuales faltas de respeto hacia el profesorado.
- 3) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Dentro de este aspecto se señalan determinadas actividades para el fomento de la igualdad entre alumnos/as y su respeto a una convivencia pacífica.

- Celebración de distintas efemérides que resaltan el papel de la mujer a lo largo de la historia de la humanidad.
- Charlas por parte de la Orientadora de centro sobre inteligencia emocional y la importancia de la resolución pacífica de conflictos en el centro.
- Celebración de distintos torneos deportivos entre equipos de distintas clases y mezclando chicos y chicas para que convivan entre ellos.
- Actividades de dinámicas de grupo desde la tutoría para solventar problemas que puedan surgir. Se van a tener en cuenta los círculos restaurativos.
- Charlas ofrecidas por distintas instituciones (Guardia Civil, Programa Tú Cuentas...) sobre los comportamientos adecuados en la vida diaria.

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Una vez que hemos realizado el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, el centro debe establecer objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los objetivos específicos que se marquen deben temporalizarse deben ser encuadrados en relación al centro/profesorado, al alumnado y sus familias. Los objetivos específicos

deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA

- Incrementar la implicación de la comunidad educativa en la reflexión y toma de decisiones en la prevención de conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro cómo en el entorno.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias.
- Aprender técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta.
- Mejorar el clima de convivencia del centro en beneficio de una educación de calidad.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos.
- Fomentar medidas preventivas y de actuación que faciliten las relaciones entre los alumnos y eviten la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro y mejoren el clima general del centro.

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

- Incentivar el respeto por la diferencia.
- Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, en las programaciones y en las circulares informativas dirigidas a la comunidad educativa.

- Incentivar la lectura de cuentos o libros que favorezcan la coeducación, educación no sexista, igualdad de género, diversidad sexual, diversidad de las familias...
- Fomentar el uso igualitario del patio favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos.
- Promover una actitud crítica acerca de los valores sexistas que aún están presentes en la actualidad.
- Incidir en el papel de la mujer en las diferentes efemérides propuestas durante el curso.

3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Identificar diferentes tipos de emociones, en sí mismos y en los demás, así como el significado que tienen a través de la auto-observación y la observación de las personas que tienen a su alrededor.
- Responder de forma apropiada a las emociones que experimentamos utilizando técnicas como el diálogo interno, la introspección, la meditación, la respiración o la relajación, entre otras.
- Facilitar las relaciones interpersonales, fomentar actitudes y conductas sociales y crear un clima de convivencia agradable para todos.
- Desarrollar en el alumnado habilidades, actitudes y valores para organizar su vida de forma sana y equilibrada, propiciando experiencias de bienestar personal y social.
- Promover un ambiente positivo para favorecer que los estudiantes se sientan más motivados y con una mejor actitud hacia el aprendizaje.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Todas las actuaciones que llevaremos a cabo dentro de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia están destinadas a.

- Lograr un buen clima de convivencia.
- Alcanzar Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Prevenir sobre la violencia y el acoso escolar.
- Formar en valores de convivencia pacífica.
- Desarrollar la inteligencia emocional y salud psicológica.

Todas se plasman en la acción tutorial según normativa vigente: Decreto de Orientación 92/2022 artículos 5 y 17 y Orden 121/2022 de organización y funcionamiento de centros de infantil y primaria. Artículos 46 y 47.

En dicha Orden 121/2022, art 47.1 “Los/as docentes tutores/as ejercerán las siguientes funciones: a) Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello, podrán contar con la colaboración del equipo de orientación y apoyo.”

- a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

Tal y como se viene realizando en cursos anteriores partimos de un calendario de efemérides para realizar actividades de sensibilización con el alumnado. Se diseñan teniendo en cuenta la realidad cotidiana y contextual que nos rodea y haciendo que la participación del alumnado sea motivada y consciente. Anualmente realizamos varias jornadas/actividades de sensibilización a partir de efemérides.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades para conmemorar el día del niño y la niña.	Noviembre	Tutores y especialistas
Actividades para promover la importancia de los DDHH en todos los países. Actividades de sensibilización del alumnado con la discapacidad.	Diciembre	Tutores y especialistas
Actividades sobre el consumo responsable del agua. Día internacional de la mujer. Actividades de concienciación sobre el papel de la mujer a lo largo de la historia.	Marzo	Tutores y especialistas

Día Mundial de la Tierra: Búsqueda del tesoro en la naturaleza...	Abril	Tutores y especialistas
Día Mundial del Medio Ambiente. Recogida de residuos en nuestro entorno...	Junio	Tutores y especialistas

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Charlas de entidades externas: acoso escolar, ciber – seguridad,	Según fechas acordadas	ED, EOA, Tutor/a
Sesiones de tutoría en aulas para mejorar la convivencia en cada grupo – clase y con los demás alumnos/as del centro.	A inicio de curso y según necesidades detectadas	Tutoras y orientadora
Sesiones dinamizadas por Orientadora y Tutor/a sobre inteligencia emocional y resolución pacífica de conflictos. De octubre a abril.	Durante el curso	Orientadora y tutoras

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desarrollo de formación a través de diferentes canales (seminario, on-line, individual..).	A lo largo del curso	Todos los miembros del Claustro
Desarrollo de una sesión de formación para recoger las inquietudes, necesidades y sentir del claustro.	Octubre	Todos los miembros del Claustro
Inclusión de un apartado específico en la PGA donde se recojan los objetivos y las actividades planificadas.	Octubre	Equipo Directivo
Envío telemático al Claustro de la oferta formativa que se recibe en el centro.	A lo largo del curso	Equipo Directivo
Realización de actividades (talleres) en colaboración con asociaciones dirigidas a alumnado, familia y profesorado.	A lo largo del curso	Todos los miembros del Claustro
Incremento de los recursos disponibles sobre la	Primer trimestre	Equipo

temática, intentando dotar al centro de material al respecto.		Directivo
Asesoramiento al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad.	A lo largo del curso	Equipo Directivo
Realización de sesiones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.	A lo largo del curso	Todos los miembros del Claustro
Realización de intercambios de experiencias con otros centros de cara a la posible constitución de grupos de trabajo en el futuro.	A lo largo del curso	Todos los miembros del Claustro

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying, ...

De manera grupal se solicitan anualmente charlas impartidas por entidades externas que tratan abiertamente estas cuestiones:

- Plan director
- Tu cuentas (JCCM): AMFORMAD, Punto Omega, Fundación ANAR...

De manera individual los tutores/as se entrevistan con los alumnos para conocer sus impresiones sobre rendimiento, convivencia y participación, especialmente tras las evaluaciones. Fenómeno del bullying y cyberbullying...

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Charlar individualmente o de forma grupal con los alumnos/as y consultarle distintas cuestiones sobre su rendimiento, conducta, estado de ánimo, problemas...	A lo largo del curso	Orientadora, tutoras y ED.
Acción tutorial: Inicio de curso: acogida y saludo al alumnado. En especial al alumnado recién incorporado.	Septiembre y cuando se incorporen nuevos alumnos/as	
Discusión y elaboración de las normas de la clase.	Septiembre	

Asamblea mediante prácticas restaurativas, cuando se dan conflictos en el aula.	Durante todo el curso.	Tutor/a, Orientador/a, ED.
Entrevistas individuales tutor/a alumno/a para tratar aspectos de rendimiento, convivencia y participación.	Tras las evaluaciones especialmente para 2º y 3º ciclo	

Ver anexos A, B, C y D para el desarrollo de estas actuaciones.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica y f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Conmemoración del Día de la Paz y no violencia.	Enero	Tutores y especialistas
Lectura de libros y cuentos donde se trabajan las distintas emociones del ser humano.	Durante el curso	Todo el profesorado
Realización de juegos destinados a identificar las emociones.	Durante el curso	Todo el profesorado
Visionado de vídeos y películas en los que se muestran emociones. Análisis de las propias emociones del alumnado.	Durante el curso	Tutoras
Creación de un rincón de la tranquilidad en las aulas de Educación Infantil dónde se pueda quedar el niño/a para reflexionar sobre una emoción inadecuada que haya experimentado.	Durante el curso	Tutoras y especialistas de Educación Infantil
Trabajo a nivel curricular en distintas áreas sobre la importancia de manejar de forma correcta nuestras emociones.	Durante el curso	Tutoras y especialistas

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
-------------	-----------------	--------------

Recopilación de lecturas por nivel. “Arturo y Clementina”, “Oliver Button es una nena”, “Mi padre es ama de casa, ¿y qué?... Actividades de animación a la lectura: redacciones, debates, dramatizaciones, murales,...	A lo largo del curso	Tutoras
Elaboración de finales nuevos a los cuentos tradicionales para que muestren valores de igualdad y equidad.	A lo largo del curso	Tutoras
Pintado de juegos conocidos en el suelo del patio: rayuela, twister, tres en raya, ajedrez y establecimiento de un horario de juego en las diferentes zonas del patio. Recopilación de juegos de mesa que fomenten el juego colaborativo sin distinción de género. Utilización de la ludoteca en los periodos de recreo.	A lo largo del curso	Claustro de profesores
Búsqueda de mujeres relacionadas con cada efeméride por parte del profesorado y el propio alumnado. Representación visual de la búsqueda realizada a través de carteles, murales, dibujos, ...	A lo largo del curso	Tutoras
Taller de análisis y visionado de anuncios publicitarios, para aprender a detectar la existencia de conceptos como roles de género, estereotipos y sexismo.	A lo largo del curso	Tutoras

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Planificación de charlas por parte de distintos miembros de la Comunidad educativa, tanto desde instituciones	A lo largo del curso	Todos los miembros de la Comunidad

oficiales como de particulares. Implicación de las familias en la realización de actividades complementarias relacionadas con la igualdad.		Educativa
Organización de actividades y actos de sensibilización en torno a la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Fomento de la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres.	A lo largo del curso	Claustro de profesores

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia, deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones concretos para cada curso escolar.

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Así, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para evaluar el diseño y el desarrollo del Plan de Igualdad.

La primera valoración tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.

- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posteriormente, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final del Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa. La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023.

9. ANEXOS

Anexo A: tutorías individualizadas mediante entrevistas:

Es una práctica común, charlar privadamente con los alumnos/as y consultarle distintas cuestiones que nos generan dudas sobre rendimiento, conducta, estado de ánimo. ..

Si logramos un espacio comunicativo grato puede ser una herramienta útil para que el vínculo profe-alumno/a crezca.

Algunas recomendaciones:

- Establecer un espacio lo suficientemente privado: podemos entrevistarnos en un patio o aula anexa siempre y cuando el resto del grupo sepa que no hay que interrumpir ni “pegar la antena”.
- Hay alumnos que necesitan tiempo y confianza pues son más inhibidos. Está bien ofrecerse de vez en cuando para hablar o bien hacer preguntas breves de vez en cuando.
- Tanto en infantil como en primer ciclo conversamos con los niños en el aula de manera más incidental. En 2º y 3º ciclo es de mucha utilidad realizar entrevistas individuales más estructuradas, especialmente tras las evaluaciones o cuando hay problemas concretos de convivencia y/o rendimiento. Los registros de estas entrevistas breves son de gran utilidad.
- Es un gran momento para marcar al alumno/a objetivos de mejora individuales y para animarles/empoderarles con frases de “eres capaz...” “yo te imagino logrando...”.
- Con alumnos/as con dificultades tanto de aprendizaje como de participación y convivencia en 2º y 3º ciclo es necesario marcarse al menos una entrevista breve cada dos o tres meses para ver cómo va y coordinarse con EOA.

Un ejemplo de entrevista o posibles preguntas.

1. ¿Te gusta venir a la escuela?
2. ¿Qué cosas te gustan de la escuela?

3. ¿Qué cosas no te gustan de la escuela?
4. ¿Qué tal te llevas con tus profesores/as?
5. ¿Qué áreas te gustan y por qué?
6. ¿Qué áreas no te gustan y por qué?
7. ¿Cómo es tu relación con tus demás compañeros/as?
8. ¿Qué te gusta hacer con tus compañeros/as?
9. ¿Qué te gusta hacer en casa?
10. ¿Qué se te da bien?
11. ¿Qué cosas no se te dan tan bien?
12. Si pudieras mejorar algo del cole ¿Qué sería?
13. Si pudieras mejorar algo de casa ¿Qué sería?

Anexo B: plan de acogida breve.

Ya contamos con un periodo de adaptación y acogida para el alumnado de infantil 3 años y sus familias. Es común que acudan alumnos nuevos en cursos superiores y estas incorporaciones se den a lo largo del curso. Por ello se debe acoger cada inicio de curso y “sobre la marcha” a los alumnos/as nuevos/as mediante actividades en el aula que les presenten y les acompañen tanto a ellos como a sus familias:

- Inicio de curso, presentación y acogida: Dinámicas de presentación: <https://deportae.com/blog/juegos-y-dinamicas-de-presentacion-para-ninos-y-ninas/>
- Entrevista con la familia: según modelos recogidos en One drive.

Anexo C: Asamblea mediante prácticas restaurativas:

Las prácticas restaurativas permiten prevenir detectar, gestionar y resolver las situaciones de conflicto en diferentes ámbitos (familiar, educativo, social, laboral,..) reforzando los vínculos afectivos entre las personas afectadas. Se pueden aplicar a cualquier grupo de personas que quieran mejorar sus relaciones interpersonales, gestionar sus conflictos de

forma comprensiva y dialogada, crear un clima favorable para la convivencia así como reforzar una serie de valores prosociales.

En Nueva Zelanda, Gran Bretaña y Estados Unidos se han realizado una serie de investigaciones que muestran como el modelo de gestión de conflictos en base a la justicia restaurativa frena el comportamiento negativo de forma mucho más efectiva que los modelos basados en “sanciones o castigos”. Sus aportaciones más importantes:

- Reducen la probabilidad de reincidencia.
- Facilitan la restauración de relaciones entre las personas implicadas en un conflicto.
- Ayudan a crear un sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- Favorecen la reparación de los daños causados a la víctima.
- Aumentan la implicación personal y el grado de satisfacción general de los afectados por el conflicto.

El movimiento de Justicia Restaurativa surgió en los años 70 en base a una serie de premisas: todo conflicto representa una oportunidad de aprendizaje; el ser humano es más feliz cuando se trabaja “con él” y no “contra él”; la justicia debe centrarse en reparar los daños causados de forma que los ofensores asuman sus responsabilidades y los ofendidos tengan la opción de expresar sus sentimientos y emociones; mejorar la convivencia implica “una buena forma de comunicación”.

Ya Aristóteles, filósofo griego, afirmaba que “El ser humano es un ser social”. Las personas vivimos en comunidad (familia, amigos, colegio, barrio, pueblos o ciudad y somos también miembros de un Estado, ciudadanos del mundo. Nos relacionamos dentro de unos círculos de convivencia que son concéntricos y se van ampliando con el tiempo.

Existen distintos tipos de prácticas restaurativas:

Declaraciones o expresiones afectivas.

- Círculos restaurativos para prevenir y/o gestionar conflictos menores.

- Reuniones restaurativas para resolver conflictos de mayor impacto en una comunidad o incluso con implicaciones legales.
- Reuniones de toma de decisiones familiares.

Los Círculos Restaurativos son una adaptación de prácticas indígenas de todo el mundo, que enfatizan la reparación y el aprendizaje a través de un proceso grupal y colectivo opuesto al castigo. También rescatan creencias aborígenes sobre la necesidad de que las personas estén en buena relación con su entorno.

En ellos participan todas las partes involucradas en un conflicto de forma pacífica y no confrontacional para, a través de acciones y preguntas reparadoras, dialogar sobre el problema y abordar posibles soluciones. En ellos, pueden participar todos los actores involucrados en la comunidad educativa, alumnos, equipo docente y familia. Están diseñados fundamentalmente para recomponer las relaciones entre personas dentro de la comunidad, antes que, para imponer un castigo, si bien el proceso puede incluir la restitución del daño causado. Esta técnica intenta llegar a un acuerdo reparador de las partes, y, asimismo, diseñar estrategias que permitan elaborar un plan de convivencia y mediación escolar.

Los Círculos Restaurativos constituyen un claro objetivo y un medio eficiente para resolver los problemas que puedan surgir gestionando de un modo personalizado la COMUNICACIÓN-ESCUCHA con cada parte integrante en un conflicto.

Podemos utilizar los círculos cuando:

- todo marche bien (de un modo terapéutico).
- exista un conflicto abierto.
- se observe un deterioro en la convivencia.
- ante la existencia de problemas de falta de sintonía dentro de un grupo.

- sea necesario compartir y abordar dificultades.

Podemos diferenciar dos tipos:

- Círculos con carácter preventivo (círculos de diálogo): como instrumento de interacción entre todos los miembros con el objeto de que todos se puedan conocer mejor, puedan, si así lo desean, expresar sentimientos, o simplemente el estado de ánimo de cada uno. También podrá tener como objeto la evitación de futuros conflictos.
- Círculos terapéuticos (Círculos Restaurativos): como instrumento de diálogo para la solución de conflictos surgidos dentro de las asociaciones. Se planifican una vez que el conflicto ya ha surgido, y el grupo considere necesario utilizar el círculo para evitar el conflicto existente y la creación de nuevos conflictos que puedan derivarse del principal.

Pero ¿cómo podemos implementar los círculos restaurativos en el entorno escolar?

Por supuesto, el “tiempo de círculo” es más efectivo cuando está enmarcado dentro de una concepción sistémica de escuela en base a la cual ésta se convierte en una administración de tipo democrática y práctica, que aborda asuntos sociales, emocionales y de comportamiento a través de este enfoque sistémico. Sólo de esta forma podemos generar el clima escolar en el que esas habilidades sociales, emocionales y de comportamiento pueden ser desarrolladas y permitan la construcción de un sentido de comunidad.

A la hora de poner en marcha un círculo debemos atender a una serie de fases:

- Antes de iniciar el círculo, debemos:

Establecer un horario para las sesiones de “tiempo de círculo”. Todos los participantes deben estar informados de su programación. Se recomienda una vez por semana.

Planificar las sesiones (quince minutos para los más pequeños y treinta para el resto), estableciendo el tema a abordar además de definir los posibles resultados de aprendizaje de la sesión.

Las habilidades sociales, emocionales y de comportamiento que utilizarán los alumnos durante el “tiempo de círculo” serán: mirar a quien está hablando, escuchar atentamente, respetar el turno de palabra, pensar para buscar solución a los problemas presentados y concentrarse.

Es posible también incorporar algún breve juego para promover la cohesión grupal y la integración, de forma distendida y divertida.

- En la fase de inicio:

Implica una “ronda” que da a cada cual la posibilidad de hablar si bien todos los participantes tienen el derecho de permanecer en silencio si así lo eligen. Se debe estimular para hablar constructivamente sin descalificaciones ni burlas. Y es importante no ponerle nombre concreto los participantes de los problemas (“alguien me está molestando por...”).

- Abriéndose:

Esta fase es la más importante donde se invita a cualquiera que quiera contar un problema que le gustaría mejorar.

En definitiva, lo que se pretende con esta práctica restaurativa en la escuela, es que el diálogo lo invada todo y aumente el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad

convirtiéndola en algo vivo, dinámico e integrador. Una vez expuesto, se invita a todos a dar su opinión, contar sus propias experiencias y a buscar soluciones al problema.

El objetivo es que los alumnos aprendan a ayudarse mutuamente para generar soluciones constructivas.

- Celebrando el éxito:

Es el momento de enfatizar los logros, las soluciones aportadas, las habilidades y aprendizajes desarrollados por los participantes

- Calmando:

Esta última fase tiene un sentido de cierre, y es un puente para el resto del día escolar.

Por supuesto, la implementación de los círculos requiere por parte del profesorado una serie de cualidades y habilidades (entusiasmo, escucha empática, capacidad de comunicación positiva...) y un entrenamiento previo.

En: <https://www.campusfad.org/blog/accion-magistral/los-circulos-restaurativos-una-herramienta-mas-para-la-gestion-de-la-convivencia/>

Anexo D: Sesiones dinamizadas por Orientador/a y Tutor/a sobre inteligencia emocional y resolución pacífica de conflictos:

Los aprendizajes relativos a las habilidades sociales, la gestión de emociones y la convivencia pacífica son primordiales para el día a día de cualquier persona. Nuestra actual norma (LOM-LOE 3/2020) en sus principios y fines, así como la Ley regional de Educación 7/2010 destacan

estas cuestiones que deben ser muy tenidas en cuenta a lo largo de las etapas de infantil y primaria.

Los tiempos y presencia de la figura del orientador/a en nuestro centro son limitados pues Itinera con otros dos centros de la zona. La planificación de estas sesiones dinamizadas tendrá en cuenta, en cada año escolar: Los tiempos disponibles del orientador/a con respecto a su horario y otras funciones y las demandas planteadas de convivencia escolar según los grupos y tutores/as. Se priorizará tercer ciclo pues es un alumnado que cambiará de etapa y debe conocer y practicar técnicas y habilidades concretas especialmente útiles en la pre adolescencia y adolescencia.

Se establecerá un calendario de sesiones de tutoría dinamizado por el/la orientador/a y el/la tutor/a de noviembre a abril con un número aproximado de una sesión al mes por curso de primaria (6 sesiones por curso). Se realizará una intervención más intensa en los grupos que por cuestiones de convivencia así lo demanden. Para Educación infantil se propondrán la lectura y dramatización de cuentos.

La propuesta se concretará a través de dinámicas grupales y participativas, con juegos y discusión de cortos.

De manera resumida quedará de la siguiente manera:

- Primer ciclo de primaria: temáticas de conocimiento de emociones su manejo y autoconocimiento personal.
- Segundo ciclo de primaria: temáticas de conocimiento de emociones, su manejo, autoconocimiento personal y resolución pacífica de conflictos.
- Tercer ciclo de primaria: temáticas de autoconocimiento personal y resolución pacífica de conflictos y mediación.
- Educación infantil: con contenidos en valores y/o habilidades sociales y personales. Se realizará con una periodicidad de una vez cada mes y medio (4 sesiones por curso).

- Familias: Se realizará una sesión explicativa a las familias de primaria sobre este programa y su aplicación en el contexto del hogar.

ENLACES A ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN NUESTRO CENTRO

- [Álbum de imágenes de la Campaña de Sensibilización y prevención de la violencia de género](#)
- [Álbum de imágenes de la Charla-taller Prevención de violencia de género.](#)
- [Álbum de imágenes del Taller sobre igualdad de género.](#)
- [Álbum de imágenes Día Internacional de la mujer.](#)
- [Álbum de imágenes Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.](#)

